

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 006 - 2017-CFIPA
(Jueves 15 de junio del 2017)**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 15 de junio del 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Arturo Mariano García Merino y la estudiante: Judith Isabel Peralta Rodríguez, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 006 - 2017-CFIPA:

AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Promoción Docente
3. Subvenciones a docentes
4. Licencia con goce de haber
5. Solicitud de Permiso a cuenta de vacaciones del año 2016.
6. Caso de Adulteración de promedios ponderados.
7. Programación horaria 2017 B – Filial Cañete.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Comprobación de quórum: Se dio inicio a la sesión con la presencia de cinco (05) miembros docentes y un (01) miembro estudiante.

b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Se da lectura a las actas pendientes del 2016, acta 002, 004, 005, 014, los profesores consejeros dan conformidad de las correcciones hechas a las actas en mención.

Los miembros del consejo por unanimidad.....

ACUERDAN: Aprobar las actas pendientes 02, 004, 005, 014, pertenecientes al año 2016. Postergar la lectura y aprobación respectiva de las actas del consejo para una sesión extraordinaria que será programada específicamente para dicho punto.

d. INFORMES:

1. Informes del Sr. Decano:

- El señor Decano informa sobre las actividades a realizarse por la semana de Ingeniería Pesquera del 22 al 28 de junio, detallando las actividades a realizarse.

2. Informes Profesores Principales:

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:

Informa, que en el presente semestre académico 2017 A, se me ha dejado sin alumnos en el curso de Química orgánica, aduciendo que existen dos grupos horarios y que en el grupo horario 04 B a cargo de la profesora León, se han matriculado un promedio de 40 alumnos y en el grupo de la suscrita solo 5. Informe oportunamente pero no se ha resultado el caso.

Lo mas irregular es que en la EPIP, han contratado una profesora para dictar el curso de Química Orgánica. En la EPIP, a la suscrita me han negado alguna carga desde el 2012 aduciendo que soy ganadora de la plaza en EPIA. Que yo sepa esa plaza de Química Orgánica en EPIP es de la profesora León. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

3. Informes Profesores Asociados:

No hay informes de los profesores Asociados.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

No hay informes del profesor auxiliar

5. Informes de los Estudiantes.

No hay informes de los estudiantes.

f. PEDIDOS

1. Pedidos de los Profesores Principales:

Dra. Gladys Cárdenas:

Solicita se informe sobre la nueva malla curricular de FIPA, por parte de la SUNEDU; por si hubiera alguna observación y se tenga que hacer los cambios pertinentes. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:

Que se informe por parte de las Escuelas EPIA Y EPIP sobres estos casos de la falta de alumnos en cursos y grupos horarios de profesores ganadores de sus plazas respectivas y se respete la designación de alumnos de acuerdo con el reglamento.

Que el Decano cumpla con convocar a sesiones del consejo de facultad con la frecuencia y regularidad que establece el reglamento. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

2. Pedidos de los Profesores Asociados:

Dra. Katia Vigo Ingar:

Informar sobre el convenio con Corea y sobre el espacio ocupado en la FIPA.
Informar sobre la memoria anual 2016 por parte del Decano, recordar que el señor decano ofreció informar y entregar la memoria al consejo de Facultad FIPA. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

Ing. Percy Ordoñez Huamán:

Se incorporen a la representación estudiantil al instituto del pan. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

3. Pedidos del Profesor Auxiliar:

No hay pedidos del profesor Auxiliar.

4. Pedidos de los Estudiantes:

Estudiante Judith Isabel Peralta Rodríguez:

Formar una comisión encargada de hacer seguimiento a los pedidos de la facultad hacia el rectorado. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Decano informa, que ha recibido 15 expedientes con sus respectivos informes de la Comisión de Grados y Títulos, aprobados en su sesión del 30 de mayo del 2017, que consisten en cinco (05) expedientes de Bachilleres de EPIA, tres (03) expedientes de Bachilleres de EPIP, cinco (05) expedientes de título profesional EPIA y dos (02) expedientes de título profesional de EPIP, que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Después de haber revisado todos los expedientes enviados para su aprobación en la sesión de consejo de facultad, los miembros del consejo de Facultad FIPA, por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

1. CALDERÓN SALAZAR JUAN
2. SALCEDO TOLENTINO JUDITH INÉS
3. CHACA HERMENEGILDO NATHALIE JAHAYRA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. CANALES QUIÑONES GINO
2. RIVAS ARANDA ROXANA YOSELIN
3. LOAYZA CÁRDENAS CARLOS FRANCISCO GUILLERMO
4. VERGARA DÁVILA KEILA MAGDIEL
5. MALPASO MORALES ROSA ESPERANZA

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

- 1 ROJAS POLO FLOR DE MARÍA

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.

1. NOLE ALTAMIZA JUNIOR HENRY

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

1. MORENO QUISPE JULY DEL PILAR
2. SANTA GUTIERREZ JOHANA JAQUELIN
3. CAMARGO SANCHEZ MATILDE MARITZA
4. URBANO LUNA OMAR CARLOS
5. ARIAS CASTRO DENNY LUIS

2. PROMOCIÓN DOCENTE:

El señor decano da lectura al expediente N° 01045238, donde el profesor Mg. Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita si promoción a la categoría de Principal a dedicación Exclusiva.

Se da lectura al Oficio N.º 020 -2017-CRPD-FIPA – UNAC, donde la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, informa acerca de los resultados de la evaluación del Mg. Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, habiendo alcanzado el puntaje general de 63.41 puntos para efectos de la promoción docente;

Los miembros del Consejo de Facultad, por decisión unánime.....

ACUERDAN:

PROPONER, la promoción a la categoría de principal a dedicación exclusiva, al profesor Mg. Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de la UNAC, a partir del 16 de junio del 2017, y por el periodo de Ley.

3. SUBVENCIONES A DOCENTES:

El señor Decano lee la documentación llegada a su despacho respecto a pedidos de subvención, se da lectura al escrito enviado por el profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, solicita financiamiento de sus estudios del II Ciclo en la Maestría de Gestión Pesquera en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, con recursos directamente recaudados de la FIPA, el señor Decano solicita el pronunciamiento de los miembros del consejo que por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR, que se otorgue la subvención económica al profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en la categoría de Asociado a D.E., por la cantidad de DOS MIL Y **00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 000.00)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar sus estudios del II Ciclo de la Maestría de GESTIÓN PESQUERA, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

El señor Decano lee la documentación llegada del profesor Auxiliar, Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA, quien solicita financiamiento de sus estudios del I ciclo en la Maestría de

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, con recursos directamente recaudados de la FIPA, el señor Decano solicita el pronunciamiento de los miembros del consejo de Facultad, que por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR, que se otorgue la subvención económica al profesor Auxiliar Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en la categoría de Auxiliar a T.P., por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS Y **00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 500.00)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar sus estudios del I Ciclo de la Maestría de CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

El señor Decano lee la documentación llegada del profesor Asociado Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, quien solicita financiamiento de sus estudios del I ciclo en la Maestría de CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, con recursos directamente recaudados de la FIPA, el señor Decano solicita el pronunciamiento de los miembros del consejo de Facultad.

La profesora Gloria Delgadillo, menciona que hay profesores que ya han solicitado subvenciones y que están solicitando nuevamente, por lo que pide revisar el caso del Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio.

Por otro lado, la profesora Delgadillo hace recordar a la sesión en pleno que hay profesores que han solicitado subvención como es el caso de la profesora Gloria Gutiérrez que hasta el momento no ha presentado el grado de maestro.

Profesor Percy Ordoñez, se debe planificar con cuanto se debe disponer para las subvenciones.

Profesora Katia Vigo: Se debe hacer una revisión detallada de la reglamentación sobre las subvenciones y todo lo referido a estos casos en concordancia con la Nueva Ley Universitaria.

Profesora Gladys Cárdenas: Se debe hacer un cuadro sobre los profesores que han sido subvencionados y los que aún faltan darles subvención.

Entonces después de las deliberaciones de los profesores consejeros, se acordó darle la subvención al profesor Víctor Higinio, previo conocimiento de las veces que ha sido subvencionado por la facultad el referido profesor.

El señor Decano, da lectura al documento enviado por los alumnos de la FIPA, solicitando subvención para el curso de Ofimática, el listado consta de 27 alumnos y un importe de 280 soles cada uno.

Los miembros del consejo de Facultad acuerdan solicitar la documentación en original y con documentos emitidos por ORAA donde conste que pertenecen al tercio superior.

Subvención de la Administrativa, Srta. Rosa Eca Chero, solicitando subvención para un curso de especialización en la Academia de Secretariado ELA.

Los miembros del consejo de Facultad indican que los administrativos de la UNAC deben ajustarse a la reglamentación y artículos que competen en el Estatuto de la UNAC, en sus artículos, N°. 419, son derechos del personal no docente y el numeral, N° 419.2, donde se indica

que los personales no docentes deben ser considerados en las actividades de capacitación del Plan de Desarrollo de Personas según, el presupuesto anual de la Universidad, a través de la Unidad de Capacitación o similar para lo cual se coordinaran los programas de capacitación con la Facultad de Ciencias Administrativas.

Luego de las deliberaciones de los señores consejeros, se decidió por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR; la subvención del personal no docente, pero ajustándose a los artículos que menciona el Estatuto de la Universidad en sus artículos N°. 419 y su numeral 419.2, referidos específicamente al personal no docente de la UNAC.

4. LICENCIA CON GOCE DE HABER:

El señor Decano, da lectura a la solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 10 de mayo del 2017, mediante la cual el profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, solicita licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, para la asistencia a clases de Doctorado en Administración en la Universidad Peruana Unión, donde se desarrollara clases intensivas del 09 de julio hasta el 23 de julio del 2017, en horarios de 8:00 horas a 17:30 horas. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

OTORGAR, con eficacia anticipada, LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, de las horas lectivas y no lectivas, al profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, adscrito al departamento académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para la asistencia a clases intensivas de Doctorado en Administración en la Universidad Peruana Unión, durante los días 09 de julio hasta el 23 de julio del 2016.

5. SOLICITUD DE PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DEL AÑO 2016.

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 19 mayo del 2017, mediante la cual el profesor Mg. WALTER ALVITES RUESTA, solicita PERMISO a cuenta de vacaciones del año 2016, por tener que ausentarse del país, entre los días 26 de julio al 12 de agosto del 2017.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

OTORGAR, PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DEL AÑO 2016, al profesor, Mg. Ing. WALTER ALVITES RUESTA, a partir del día 26 de julio al 12 de agosto de 2017.

ENCARGAR, con eficacia anticipada, el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao a la Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTINEZ, docente principal a tiempo completo, mientras dure la ausencia del titular, del 26 al 12 de agosto del 2017.

6. CASO DE ADULTERACIÓN DE PROMEDIOS PONDERADOS:

El señor Decano da lectura al documento enviado por el Ing. Ramiro Guevara Pérez, donde da cuenta de una falta grave cometida por alumnos de la EPIP, quienes han adulterado fuera de la UNAC, notas en sus promedios ponderados para poder obtener un cupo en el curso tecnología de conservas, curso dictado por la Ing. Mercedes Huanay.

Profesora Katia Vigo: enviar la documentación al Señor Rector para que se derive lo actuado al tribunal de honor el que se debe encargarse de realizar las investigaciones a los alumnos que manipularon el sistema y al Director de Escuela para deslindar su responsabilidad ante este hecho.

Estudiante Omer Rondón: solicita se les dé una amonestación escrita.

Profesora Gloria Delgadillo: solicita se les sancione a estos alumnos por haber cometido actos fuera de lo reglamentado.

Profesora Gloria Gutiérrez: (por intermedio del profesor Arturo García), menciona que es lamentable lo sucedido y que la matrícula la debe hacer solo el Director de Escuela y no por gente extraña y que la profesora Huanay solo tiene dos grupos horarios y que son cubiertos por estricto promedio ponderado.

Solicita se les sancione a los alumnos de manera muy fuerte y contundente.

Luego de las opiniones vertidas el señor Decano solicita se lleve a votación las dos mociones existentes, realizándose la votación con los siguientes resultados:

- **PRIMERA MOCIÓN:** ENVIAR LA DOCUMENTACION AL SEÑOR RECTOR PARA QUE SE DERIVE LO ACTUADO AL TRIBUNAL DE HONOR QUIEN SE ENCARGARA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES A LOS ALUMNOS QUE MANIPULARON EL SISTEMA Y AL DIRECTOR DE ESCUELA. **04 VOTOS**
- **SEGUNDA MOCIÓN:** QUE LOS ALUMNOS SEAN AMONESTADOS. **01 VOTO**
- **ABSTENCIONES:** **03 VOTOS**

Después de realizada la votación, los miembros de consejo de Facultad, por mayoría.....

ACUERDAN:

ENVIAR LA DOCUMENTACION AL SEÑOR RECTOR PARA QUE SE DERIVE LO ACTUADO AL TRIBUNAL DE HONOR QUIEN SE ENCARGARA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES A LOS ALUMNOS QUE MANIPULARON EL SISTEMA Y AL DIRECTOR DE ESCUELA.

7. PROGRAMACIÓN HORARIA 2017 B FILIAL CAÑETE:

El señor Decano lee la documentación enviada por el presidente de la comisión especial de Cañete, Ing. Josué Vigo Roldan, solicitándole se remita la programación horaria del semestre 2017 B, para así poder hacer las distribuciones de horarios y aulas, debiéndose programar con mucha anticipación.

Profesor Percy Ordoñez: solicita al director de escuela que trate de programar los laboratorios sin tener cruces con los laboratorios de Ingeniería Ambiental.

Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN: Solicitar al señor Director de Escuela se remita dicha Programación a la brevedad posible y se cumpla con los plazos establecidos.

ORDEN DEL DÍA:

Profesora Gloria Delgadillo: Que el caso de sus grupos horarios debe ser resuelto por el director de escuela,

Decano: la carga horaria se ratificó en su respectivo momento en un consejo de facultad y que se le dio una teoría y un laboratorio, para la profesora Gloria Delgadillo.

Profesora Gloria Delgadillo: Explica que en el semestre 2017 A, se contrato una profesora para química orgánica de manera irregular, por lo que se debe hacer un estudio para dar prioridad a la profesora ganadora en la plaza.

Decano: Se ha contestado todos los documentos respectivos al Señor Rector el cual dará cuenta de lo actuado y solo así se sabrá si se actuó de manera irregular.

Profesora Katia Vigo: Esta preocupada por el desorden de la matrícula y los horarios, opina que se aclare todo este problema y que sugiere una comisión investigadora conformada por el comité directivo de cada Escuela para que se mejore en la distribución de cursos, número de alumnos y ver sobre los cursos paralelos.

Profesor Percy Ordoñez Huamán: la matrícula no ha variado y que se debe mejorar sugiere que se cuente con un software moderno para la matrícula y así evitarnos problemas.

Profesora Gladys Cárdenas: Discrepa con la profesora Katia Vigo, acerca de la matrícula que el problema que se ha presentado es por la adecuación de la malla nueva que de alguna manera tendremos inconvenientes, pero si se consigue un software moderno será mucho más fácil todos estos trámites, mejorando así nuestra facultad.

Profesor Percy Ordoñez: Solicita que se incorpore a los alumnos en el instituto del pan. Los miembros del Consejo de facultad: están totalmente de acuerdo en incorporar a los alumnos en el Instituto del Pan, ya que la Nueva ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad del Callao así lo contempla como una prioridad hacer participar a los alumnos en toda actividad productiva y de investigación.

Profesora Katia Vigo: se informe sobre el convenio de Corea y el espacio ocupado en la FIPA y Memoria 2016.

Decano: responde que el KMI- COREA, ya ha ofrecido becas a los alumnos para especialización en COREA, con todo pagado o sea becas integrales.

Respecto a la Memoria 2016, será presentada para el próximo consejo de facultad.

Estudiante Judith Peralta: formar una comisión para hacer seguimiento de los pedidos de este año en el rectorado.

Decano responde, que durante el año se ha hecho pedidos pero que no se han viabilizado poniendo en dificultades muchas áreas de la facultad, especialmente los laboratorios de Chucuito.

Los miembros del Consejo de Facultad, totalmente de acuerdo con que se forme una comisión que estará integrada por las siguientes personas: Ing. Walter Tarazona Espinoza, Ing. Néstor Gomero Ostos y la estudiante Angela Caldas Velasque.

Siendo las 13:15 horas, se da por finalizada la sesión.